

ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 22 de Agosto de 2020.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0441
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0331
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0221

1.2 Servicio de Transito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0057
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0043
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0029

2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR opción agregada:

Renta Mensual por E1	38.707
Renta mensual por puerta 1 GbE	65.426
Renta mensual por puerta 10 GbE	164.163
Renta mensual por puerta 100 GbE	477.147

b) Conexión al PTR opción desagregada:

Renta Mensual por E1	11.864
Renta mensual por puerta 1 GbE	38.581
Renta mensual por puerta 10 GbE	137.321
Renta mensual por puerta 100 GbE	450.303

c) Desconexión

Cargo por desconexión por Evento	50.945 *
----------------------------------	----------

d) Adecuación de Obras Civiles

<b>Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.</b>	
Cargo por cable ingresado	471.562 *

<b>Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.</b>	
Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	161.289 *

<b>Canalización y su tendido por cada cable ingresado.</b>	
Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	19.084 *

<b>Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).</b>	
Conexión del cable a block de terminación en MDF	234.429 *

<b>Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras).</b>	
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	272.426 *

Renta por uso de block en el MDF	1.815 *
----------------------------------	---------

Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	1.815 *
---	---------

**Adecuación de espacio físico en PTR.**

Cargo por habilitación	298.578 *
------------------------	-----------

**Arriendo de espacio físico en PTR.**

Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	13.308 *
--	----------

**Tendido de cable energía.**

Cargo por tendido de cable de energía	15.608 *
---------------------------------------	----------

**Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.**

Cargo por hora de visita supervisada	18.148 *
--------------------------------------	----------

**Deshabilitación del espacio físico en PTR.**

Cargo por deshabilitación, por sitio	298.578 *
--------------------------------------	-----------

**Uso de energía eléctrica en PTR.**

Cargo por kilowatt-hora consumido	376,73 *
-----------------------------------	----------

**Climatización en PTR.**

Cargo por kilowatt-hora disipado	76,06 *
----------------------------------	---------

**Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.**

Enrutamiento y reprogramación de tráfico	72.567 *
--	----------

e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador

<b>Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.</b>	
Cargo por centro solicitado	103.763 *

<b>Mantención del número.</b>	
Renta mensual	-

3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador

a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

<b>Medición.</b>	
Cargo por registro	0,0524 *

<b>Tasación.</b>	
Cargo por registro	0,1042

<b>Facturación.</b>	
Cargo por registro facturado	3,8137 *

<b>Cobranza.</b>	
Cargo por documento emitido	22,48 *

<b>Administración de saldos de cobranza.</b>	
Cargo por registro	0,3132 *

b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas

Cargo anual	92.175 *
-------------	----------

c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado

<b>Informe de suscriptores y tráfico para portadores.</b>	
Cargo por informe mensual	50.418 *

<b>Acceso remoto a información actualizada.</b>	
Renta anual	1.153.373 *

d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado

<b>Habilitación en la red de la Concesionaria.</b>	
Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	6.256 *

<b>Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.</b>	
Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.053.243

<b>Activación o desactivación de suscriptor.</b>	
Cargo por activación/desactivación de abonados	3.127 *

(\*) Tarifas rigen a partir del 24 de Agosto de 2020